

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA ESPIRITU SANTO SCHOOL OF LANGUAGE SPIRIT, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Junio del año dos mil veinte, a las 14:00, en la oficina 1, mezanine de la torre de oficinas del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, ubicado en la Ave. Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcivar, se lleva a cabo la junta general ordinaria universal de accionistas de Compañía Anónima Espíritu Santo School of Language Spirit, con la comparecencia de sus accionistas: 1) Vía Zoom: La sociedad de nacionalidad panameña denominada **ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTORES)**, representada por su Presidente, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la escritura y con el certificado de vigencia de la sociedad apostillado, cuyas copias se agregan al expediente de esta junta, accionista propietaria de 14.615 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; y, la sociedad de nacionalidad panameña denominada **ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.**, representada por su Presidente, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la escritura y con el certificado de vigencia de la sociedad apostillado, cuyas copias se agregan al expediente de esta junta, accionista propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), con derecho a un voto; y, físicamente, la compañía **Centro Educativo Integral Cenelca S.A.**, representada por su Presidente Ejecutivo, Dr. Jaime Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento cuya copia se agrega al expediente de esta junta, accionista propietaria de trescientos siete mil setecientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos. Encontrándose presente y representada en esta junta general la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en junta general ordinaria universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2019. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del

año 2019. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del año 2019. **CUARTO:** Designar Comisario Principal y Auditor Interno para el ejercicio económico del año 2020; **QUINTO:** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con los anteriores. También se encuentran presentes en esta junta general, vía zoom, la Sra. María Elisa Martínez Amador, Gerente General y la Ing. María Angélica Jiménez Villalba, Comisaria; y, físicamente en calidad de invitados, el Ab. Aldo Maino Isaías, el Econ. Danilo Sáenz de Viteri y la Ab. Consuelo Flor M. de Pástor. Preside la junta el Dr. Jaime Ortega Trujillo, Presidente Ejecutivo y actúa de Secretaria Ad-Hoc por resolución de la Junta, la Ab. Consuelo Flor M. de Pástor, quien acepta el cargo y a pedido del Presidente de la Junta, archivó el listado de accionistas presentes y representados con el número de acciones y de votos, firmado por ambos y sometió a consideración de la junta general los puntos del orden del día, respecto de los cuales se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** La Sra. María Elisa Martínez Amador, Gerente General, dio lectura a su informe, mismo que refiere las gestiones en su administración y los resultados de la compañía durante el año 2019. Acto seguido, la Ing. María Angélica Jiménez Villalba, hizo lo propio respecto de su informe como Comisaria. Estos informes conforme el escrutinio realizado, fueron aprobados por unanimidad de votos por la junta general y sin modificaciones. **SEGUNDO:** La Gerente General presentó los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2019, ejercicio económico en el que indicó se generó pérdidas por veintiún mil quinientos veintiún 31/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$21.521.31). Concluida la presentación de los estados financieros, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta informó que conforme los resultados del escrutinio de votos realizado, los estados financieros correspondientes al año 2019, fueron aprobados por unanimidad. **TERCERO:** Por unanimidad de votos, la junta general resolvió mantener la totalidad de las pérdidas del ejercicio económico del año 2019, la cantidad de veintiún mil quinientos veintiún 31/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$21.521.31), se mantenga en la cuenta de resultados de la compañía. **CUARTO:** Se mocionó los nombres de la Ing. María Angélica Jiménez Villalba para el cargo de Comisaria Principal y del CPA. Sergio Dávila para Auditor Internos, todos por el plazo de un año y para el ejercicio económico del 2020. Efectuado el escrutinio de votos, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta General informó que por unanimidad de votos fueron elegidos la Ing. María Angélica Jiménez Villalba para el cargo de Comisaria Principal, y al CPA. Sergio Dávila para

el cargo de Auditor Interno, todos por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2020. Se solicitó a la Secretaria Ad-Hoc extender los correspondientes nombramientos. **QUINTO:** En vista que la junta general resolvió aprobar todos los puntos conocidos, no fue necesario conocer y resolver sobre ningún otro tema relacionado con los puntos tratados y resueltos en esta junta general. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:20, el Presidente declaró concluida la Sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que incorpore al expediente de esta junta general todos los informes y demás documentos conocidos y tratados, en esta sesión de esta junta general. De todo lo cual damos fe. f) Dr. Jaime Ortega Trujillo, Presidente de la Junta; f) p. Centro Educativo Integral Ceneica S.A., accionista, Dr. Jaime Ortega Trujillo, Presidente Ejecutivo; f) p. ABP Corp. (American Business Promoters; y, p. ABP Services International Inc., accionistas, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, Presidente; f) Ab. Consuelo Flor M. de Pástor, Secretaria Ad-Hoc de la Junta. **ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO.-**



AB. CONSUELO FLOR M. DE PÁSTOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y ACCIONES REPRESENTADAS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA ESPIRITU SANTO SCHOOL OF LANGUAGE SPIRIT, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

Accionista	Acciones	Valor Nominal	Clase	Votos
ABP Corp. (American Business Promoters) Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo Presidente	14.615	US \$1.00	Ordinarias y Nominativas	14.615
ABP Services International Inc. Luis Alberto Ortega Trujillo Presidente	1	US \$1.00	Ordinarias y Nominativas	1
Centro Educativo Integral Ceneica S.A. Dr. Jaime Ortega Trujillo Presidente Ejecutivo	307.767	US \$1.00	Ordinarias y Nominativas	307.767
TOTAL	322.383			322.383


DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA